



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 55-2023-GR-CUSCO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" Y PIEDRA MEDIANA DE 6" A 8" PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD OCUTUAN - NIVEL I-1 MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 01 día del mes de agosto del año 2023, siendo las 08:40 horas, la representante del órgano Encargado de las Contrataciones designada con Memorandum N° 777-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 55-2023-GR-CUSCO- PRIMERA CONVOCATORIA, la misma elabora la presente a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. Se solicitó AL RESIDENTE DE OBRA DE LA META 127, VICTOR RAUL CHOQUE YUPANQUI apoyo técnico para la revisión de los documentos presentados por los postores.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC PATRICIA SOTO CCOLLANA	Representante del OEC	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES GOBIERNO REGIONAL CUSCO
-----	----------------------------	-----------------------	---	--------------	--

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10410647635	CORNEJO CALA DANITZA	16/07/2023	Válido	16/07/2023
2	Proveedor con RUC	10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	13/07/2023	Válido	13/07/2023
3	Proveedor con RUC	20490217712	INVERSIONES PLACUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/07/2023	Válido	19/07/2023
4	Proveedor con RUC	20527535540	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	Válido	13/07/2023
5	Proveedor con RUC	20607725871	RUMI MAKI GROUP E.I.R.L.	12/07/2023	Válido	12/07/2023
6	Proveedor con RUC	20607735256	INVERSIONES HUILLCA JKD SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	18/07/2023	Válido	18/07/2023

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10800047868	GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	20/07/2023	10800047868	20/07/2023	Enviado	Valido
2	20527535540	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/07/2023	20527535540	20/07/2023	Enviado	Valido

TERCERO. -

El comité a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo



proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO	
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE AGREGUE LA REPRESENTACION (b)	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Fichas técnicas y/o Catálogos y/o cualquier (e)	Anexo N° 04 (f)	Anexo N° 05 (g)	Anexo N° 06 (h)	MY PE	Empresa formada por personas con discapacidad		Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
GRAJEDA SALAZAR FERNANDO	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO
SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	ADMITIDO

ACLARACIÓN DEL POSTOR NO ADMITIDO:

- El postor GRAJEDA SALAZAR FERNANDO, no presenta lo solicitado en el literal e) de las bases integradas.

CUARTO. – Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación (Puntaje: 100 Puntos)	PJE	DCITOS FACULTATIVOS	PJE	PJE TOTAL
	Precio S/.		ANEXO N° 10 (Bonificación del 5% MYPE)		
SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 114,266.00	100	5	105	105

QUINTO.- Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

REQUISITOS DE CALIFICACION		
POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS DE CALIFICACION
SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI CUMPLE	CALIFICADO

SEXTO.- RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, se tiene el siguiente resultado:

De acuerdo al resultado de la evaluación y calificación, el postor SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20527535540 quedo calificada, pero su propuesta económica supera el valor estimado.

Por lo tanto, conforme al reglamento de contrataciones del Estado, 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo

Pratista



máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, canalizará mediante carta N° 01-2023-GR-CUSCO al postor SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, solicitándole la rebaja de su oferta económica, otorgándole el plazo de un día hábil.

Por lo que el órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección suspende este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 11:48 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

CPC. PATRICIA SOTO CCOLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ING. VICTOR RAÚL CHOQUE YUPANQUI
RESIDENTE DE OBRA
ING. VICTOR RAÚL CHOQUE YUPANQUI
RESIDENTE DE LA META 127

CONTINUACIÓN POR POSTERGACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 55-2023-GR-CUSCO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" Y PIEDRA MEDIANA DE 6" A 8" PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD OCUTUAN - NIVEL I-1 MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 04 día del mes de agosto del año 2023, siendo las 10:00 horas, la representante del órgano Encargado de las Contrataciones designada con Memorándum N° 777-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA, REINICIA la presente, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SEPTIMO. – REDUCCIÓN DE OFERTA

Se solicito la reducción de su oferta económica al postor SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en fecha 2 de agosto, dándole un plazo de un día hábil para su respuesta, del cual no se obtuvo respuesta vencido el plazo otorgado.

Al no tener respuesta del postor en mención, en aplicación al Art. 68.4 que a la letra dice:

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (..)

El Órgano Encargado de las Contrataciones, canalizara la solicitud de la certificación de crédito presupuestario y aprobación del titular de la entidad como menciona el artículo para proceder al otorgamiento de la buena pro o rechazo de la oferta según corresponda.

Por lo que el órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección suspende este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:50 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.



CPC. PATRICIA SOTO CCOLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC

CONTINUACIÓN POR POSTERGACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 55-2023-GR-CUSCO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" Y PIEDRA MEDIANA DE 6" A 8" PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD OCUTUAN - NIVEL I-1 MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 11 día del mes de agosto del año 2023, siendo las 10:18 horas, la representante del órgano Encargado de las Contrataciones designada con Memorándum N° 777-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA, REINICIA la presente, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma, para la CONTRATACIÓN DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" Y PIEDRA MEDIANA DE 6" A 8" PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD OCUTUAN - NIVEL I-1 MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO". Desarrollando la siguiente agenda:

- Cumplimiento con lo dispuesto al Artículo 68 y sus numerales 68.3, 68.4
- Informe N° 1703-2023-GR-CUSCO-GRAD/SGASA de fecha 04 de agosto del 2023 da a conocer que la oferta supera el valor estimado.
- Memorándum N° 3390-2023-GR CUSCO/GRGII/SGGO de fecha 09 de agosto de 2023 donde el residente del área usuaria informa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y solicita la continuidad del procedimiento de selección.
- Certificación de crédito presupuestario N° 0000003156, aprobado con fecha 04 de agosto del 2023.
- Memorándum N° 1899-2023-GR CUSCO/GRAD, de fecha 10 de agosto del 2023. Aprobación de Oferta.

La representante del Órgano Encargado de Contrataciones al concluir con la revisión de la documentación requerida para la continuidad del procedimiento de selección decide reiniciar en su etapa de evaluación económica.

OCTAVA. - De acuerdo a la calificación realizada, se tiene el siguiente resultado:

- La representante del Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos; así mismo estando conforme lo dispuesto al Reglamento de Contrataciones Art. 68 numeral 68.4 se procede al otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección CONTRATACION DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" Y PIEDRA MEDIANA DE 6" A 8" PARA LA META "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD OCUTUAN - NIVEL I-1 MICRO RED URUBAMBA, RED CUSCO NORTE, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO", al postor:

- Postor ganador : **SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**
- Ruc N° : **20527535540**
- Monto total ofertado : **\$/ 114,266.00 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).**

El órgano a cargo del presente procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



CPC. PATRICIA SOTO COLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC